

REGULACION N° 73-2-1-1-0008218

15
000:4

CARLOS JULIO AROSEMENA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 12 de octubre de 1995 se ha otorgado ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución ~~de la~~ de la compañía anónima **PREDIAL LA PONDEROSA S.A. PREPONSA**

QUE la Ab. Lourdes Alvarado ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias mediante Resoluciones Nos. ADM-92487 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92498 de 24 de noviembre de 1992;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **PREDIAL LA PONDEROSA S.A. PREPONSA** con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital autorizado de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES y un capital suscrito de CIEN MILLONES DE SUCRES dividido en CIEN MIL acciones de MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a


21 DIC 1995
Dr. Carlos Julio Arosemena Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GE/JI.
DJ: DADECH

2.130

8158000

CERTIFICO Que con fecha de hoy: Queda inscrita la presente Resolución a foja 2.738, número 863 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.573 del Repertorio.-Guayaquil, quince de Enero de mil novecientos noventa i seis.-El Registrador Mercantil Suplente.-

Dr. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

